



Superintendencia
de Compañías

RESOLUCION N°. 02.Q.IJ.2704

**ROBERTO SALGADO VALDEZ
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS, SUBROGANTE**

CONSIDERANDO:

22

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital, disminución del valor nominal de las participaciones y reforma de estatutos de la compañía **TRANSLANTAS CIA. LTDA.**, otorgada ante el Notario Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, el 15 de abril del 2002, con la solicitud para su aprobación;

QUE los Departamentos de Inspección de Compañías y Jurídico de Trámites Especiales, han emitido informes favorables Nos. **SC.ICI.IC.02.11118** y **SC.IJ.DJCPT.2002.346** de 19 y 24 de julio del 2002, respectivamente, para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resolución N°. **ADM-02285** de 4 de julio del 2002.

RESUELVE:

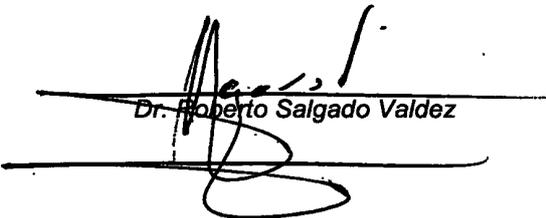
ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital, disminución del valor nominal de las participaciones y la reforma de estatutos de la compañía **TRANSLANTAS CIA. LTDA.**, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la referida escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Segundo Del Distrito Metropolitano de Quito y noveno del cantón Guayaquil, tomen nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba y de la constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER a) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, inscriba la escritura y esta Resolución; b) que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil tome nota de tal inscripción al margen de la constitución; y, c) Sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública de respectiva.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 25 de julio del 2002.


Dr. Roberto Salgado Valdez

GP/mlr.
Exp. N°. 29148